"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"
"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año de la igualdad, respeto y la no violencia contra la mujer en la Región Piura"

SEÑOR DIRECTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2019

Solicitud de Registro N° 08869 del 15.11.2019
Calle Félix Jaramillo N° 233, El obrero, Sullana-Piura

EMPRESA "TRANSPORTES GLISAS" E.I.R.L
Nº 587 - 2019 – GRP-440010.440015.440015.01

Piura, 18 NOV 2019

SERVICIO: ESPECIAL - TRANSPORTE DE TRABAJADORES (X)

PETICION: HABILITACION DE CONDUCTORES (X)

Mediante solicitud de registro N° 08869 de fecha 15 de noviembre del 2019, y antecedentes en diecisiete (17) folios, el señor **SIFUENTES RODRÍGUEZ CESAR ANGEL** representante legal de la **EMPRESA "TRANSPORTES GLISAS" E.I.R.L,** ha solicitado **HABILITACION DE CONDUCTORES,** previa selección conforme lo establece el artículo 41.2.3, del Reglamento Nacional de Administración de Transporte aprobado por el D.S. N° 017-2009-MTC, debiendo efectuarse la habilitación respectiva para posibilitar la conducción de vehículos del servicio de transporte de personas conforme se precisa en el artículo 71.1 del D.S. N° 017-2009-MTC.

Se ha constatado que la **EMPRESA "TRANSPORTES GLISAS" E.I.R.L,** mediante Resolución Directoral Regional N° 0041-2016/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 18 de enero del 2016 se le otorgó, por el periodo de diez (10) años, la autorización para prestar el Servicio de transporte especial de personas en la modalidad de transporte de trabajadores.

Del análisis al expediente presentado, se ha verificado que contiene los requisitos exigidos en el Procedimiento Administrativo N° 14 del TUPA institucional nueva habilitación de conductores, incluyendo copia del DNI y Copia de la Vigencia Poder del Representante Legal Inscrita en los Registros Públicos; copia de la Licencia de conducir, certificado de capacitación, copia de DNI vigente del conductor a habilitar, Pago por derecho de Trámite efectuado mediante depósito al Banco de la Nación.

Por las razones expuestas, la Unidad de Autorizaciones y Registros, autoriza la **HABILITACION DE CONDUCTORES,** solicitado por la **EMPRESA "TRANSPORTES GLISAS" E.I.R.L,** de acuerdo al siguiente detalle:

CONDUCTOR	LICENCIA DE CONDUCIR	CATEGORIA
HUIMAN DELGADO CARLOS ROBERTO	**B80292552**	**AIIIc**
SILVA CAMACHO VICENTE ADOLFO	**B46318104**	**AIIIa**

De conformidad con los dispuesto en el artículo 71° del D.S. N° 017-2009-MTC, la habilitación autorizada se efectuará, por el periodo de un (01) año, su renovación se realizará previa presentación del certificado de capacitación y de cancelar el derecho de trámite establecido en el TUPA institucional.

Notifíquese a la **EMPRESA "TRANSPORTES GLISAS" E.I.R.L** en su domicilio sito en Calle Félix Jaramillo N° 233, El obrero, provincia de Sullana y departamento de Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Mgtr. Ing. Lic. Gladys A. Echevarría de García
Jefe Unidad de Autorizaciones y Registros
DRTyC - PIURA